



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas**

**ACTA
Junta Académica No. 76**

En la ciudad de Veracruz, Ver, siendo las 9.00 horas del día 25 de septiembre del 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. José María Remes Troche, Director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la U.V; así como, los CC. Dra. Adriana Sumoza Toledo, Consejera Maestra, Dra. Carmen Sofía Silva Cañetas, Dra. María Graciela Carrillo Toledo, Quim. Virginia Uchino Higuera, Tec. Flor Celene García Madrid, Dra. Nilda Belen Fernandez Eufasio, Lic. María Soledad Cepeda Garzón, Dr. Peter Grube Pagola, Dr. Roberto Lagunes Torres, Dr. Hector Vivanco Cid, Q.C. Job Ulises Reyes Huerta, Dr. Arturo Meixueiro Daza, Dr. Federico Roesch Dietlen, Fis. Roberto Juan Perez Perez, Dra. Hilda Lozoya López Escalera, Dr. Raúl Deveze Bocardi, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa el Auditorio del Instituto con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 23 de septiembre del 2019, en la que se convocó a sesión que publicara el C. Dr. José María Remes Troche, Director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del Acta de la Junta anterior**
- 2.- Presentacion del informe anual de actividades del Dr. José María Remes Troche.**
- 3.- Asuntos Generales.**

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno.

- **En relación al primer punto** y una vez declarado el Quorum legal con la asistencia de 17 integrantes, se procedio a dar lectura al acta de la junta academica anterior.

El Dr. José María Remes Troche, inicia la sesión siendo las 9:00 horas, informa sobre el orden del día y solicita la aprobación de la Junta académica para que se realice la lectura breve del acta anterior, seguido de su aprobación. Solicita la aprobación de la junta académica para que el Dr. Alfonso Gerardo Perez Morales, Vicerrector, Dr Ángel R. Trigos Landa, Director General de Investigaciones, Ing. Juan Manuel Frago Montalvo, representante del FESAPAUUV, Mtro. Juan Pablo Munguia Tiburcio, Secretario de Admon. y Finanzas regional, Mtra. Martha Elena Aguirre Serena,

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas**

**ACTA
Junta Académica No. 76**

coordinadora Regional de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, el Ing Ulises Aguirre Orozco, Secretario académico regional, alumnos y personal de confianza del IIMB puedan participar en la junta académica. Se aprueba por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a el siguiente:

Acuerdo se aprueba.

- **En relación al punto Número dos:** El Dr. José María Remes Troche, inicia la presentación de su informe, que incluye: presentación de la nueva página del IIMB, resumen de la planta académica que conforma el instituto y grados académicos del personal, resumen del liderazgo académico de investigadores del instituto (SIN, Prodep, Productividad), avances en la consolidación del CA (en evaluación) que lidera la Dra María Graciela Carrillo Toledo (trabajos en conjunto, publicaciones, tesis), resumen de las distinciones a los trabajos desarrollados en el instituto y que se han presentado en foros regionales, nacionales e internacionales, balance del número de tutorías a nivel licenciatura y posgrado que realizaron los investigadores del IIMB en el periodo, número de publicaciones y citas del personal académico. El Dr. Angel R.Trigos Landa interviene, para reconocer al Dr. José María Remes por el índice de impacto de sus investigaciones y que se evidencia en la página Researchgate, asimismo reconoce el trabajo realizado por el Dr. Héctor Vivanco Cid. El vicerrector Dr. Alfonso Gerardo perez Morales, reconocer el impacto académico del Dr. Federico Roesch Dietlen.

El Dr. José María Remes Troche, continúa con su informe mostrando el número de tesis de licenciatura y posgrado dirigidos en el perioso (8 y 3 respectivamente), evidencias fotográficas de la participación de sus académicos en los congresos nacionales e internacionales. Destaca que se ha retomado las actividades académicas en el IIMB mediante sesiones académicas y bibliográficas mensuales con participación de todas las áreas del IIMB.

Con respecto a la visibilidad e impacto social del instituto reconoce la labor de los enlaces, particularmente a la Dra. Carmen Silva Cañetas, Dra. Hilda Lozoya López Escalera y Dra. Nilda Fernández Eufrazio por las actividades de protección civil. Además, informa sobre los trabajos que realizan los investigadores del Laboratorio de Motilidad Digestiva mediante la campaña de detección oportuna de cáncer de colon (pláticas en otras dependencias de la UV, procedimientos, etc), programa sin costo

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten mark on the top right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas**

**ACTA
Junta Académica No. 76**

tanto para la plantilla UV como público en general; difusión de la ciencia y feria de la salud (Dra Graciela Carrillo y Dra Carmen Silva). Reseña la atención comunitaria a través del servicio de oncología (acelerador lineal: 139 individuos tratados, personal con permisos y actualizaciones al día, autorizaciones de parte de COFEPRIS y CNSNS) y menciona que a la fecha aún no hay convenio con las instituciones de salud de Veracruz por cambios en la administración de los mismos y que es necesario dar mayor difusión al servicio. Continúa su informe con un panorama de las redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. En cuanto a gestión y gobierno, informa de los distintos enlaces del IIMB y que se encuentran en su página, la Revista de Investigación en Ciencias de la Salud que se encuentra bajo el cargo del Dr. Federico Roesch Dietlen y las solicitudes por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública que fueron atendidas. También informó sobre la actualización en la infraestructura del IIMB (Internet -routers-, telefonía, dos camillas, extintores, rampas), enfatizando en la obtención de un ultrasonido para el departamento de Mastografía, que se encontraba en el CESS y que será de apoyo tanto para el área de gastroenterología como oncología y que se encuentra en el proceso de ajuste de los precios en este servicio. Concluye su informe.

Acuerdo se aprueba.

- **En relación al tercer punto**, asuntos generales: El Dr. Alfonso Perez Morales toma la palabra, reconoce los logros de Dr. José María Remes durante sus seis meses como director. Resalta aspectos: vinculación (comunidad, investigación), felicita el impacto de las investigaciones por las citas logradas, propone apoyar a investigadores y técnicos académicos para que tengan un posgrado y felicita el trabajo conjunto del IIMB.

El Dr. Angel trigos Landa toma la palabra, destaca que el IIMB se distingue por estar integrado en su mayoría por médicos y resalta la investigación clínica y la labor docente de estos, siendo esta la característica que distingue al IIMB de otros institutos. Propone que los médicos defiendan su postura clínica (mayor reconocimiento a sus especialidades) y gestionar con las autoridades que los recursos que se generan en el IIMB sean reintegrados al IIMB para sus actividades sustantivas. Felicita al IIMB y menciona solo una crítica, que los sábados del personal académico con maestría sea en investigación y no un libro de texto. El Mtro. Juan Pablo Munguía hace referencia al Art 14, en relación de los convenios con las instituciones de salud y reintegro del dinero generado por los servicios al IIMB.

El Dr. Federico Roesch felicita al Dr. José María Remes, menciona que una debilidad del IIMB es la falta de un posgrado y que la Maestría de investigación surgió en el

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas

ACTA
Junta Académica No. 76

Instituto y ahora la Facultad de Medicina es sede e investigadores del IIMB no han sido invitados a participar. El Dr. José María Remes solicita apoyo del vicerrector para contar con personal administrativo para iniciar un posgrado en el IIMB, y se compromete mostrar avances de este el siguiente año.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a el siguiente: **Acuerdo se aprueba.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 9:57 A.M. del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jose María Remes Troche
Director


Dra. Adriana Sumosa Toledo
Consejera Maestra


Dra. Carmen Sofia Silva Cañetas


Dra. María Graciela Carrillo Toledo


Dra. Nilda Belen Fernandez Eufrasio


Lic. María Soledad Cepeda Garzon


Q.C. Virginia Uchino Higuera


Tec. Flor Celene García Madrid



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas

ACTA
Junta Académica No. 76

Dr. Federico Roesch Dietlen

Dr. Raul Deveze Bocardi

Dr. Héctor Vivanco Cid

Dr. Arturo Meixueiro Daza

Q. C. Job Ulises Reeyes Huerta.

Dr. Roberto Lagunes Torres

Fis. Roberto Juan Perez Perez

Dra. Hilda del Rosario Lozoya López Escalera

Dr. Peter Grube Pagola